

ACTA No. 16

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

SEXTA SESION ORDINARIA

En la ciudad de Nochistlán, municipio de Nochistlan de Mejia, Zacatecas; siendo las 18:03 horas del día jueves 23 de febrero de 2017, previa convocatoria expedida por el C. Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba Presidente Municipal constitucional, reunidos en el lugar que ocupa el salón de cabildo de Palacio Municipal los miembros del H. Ayuntamiento nombrados en el apartado correspondiente, para llevar a cabo esta sexta sesion ordinaria de cabildo, aprobado el orden del día por los mismos se procede a su transcripcion y destacaos:

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaracion de Quorum legal.
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Aprobacion y entrega de documentos a la Auditoria Superior del Estado, correspondientes a la segunda quincena de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2016.
- 4.- Reajuste del Techo financiero del programa Municipal de Obra Pública, informe del trimestre 2016
- 5.- Programacion del fondo IV 2017.
- 6.- Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO: Durante el pase de lista se encontraron presentes:

- 1.- Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba. Presidente Municipal
- 2.- C. Altagracia Hernandez Galván (Retardo) Sindica y los regidores...
- 3.- Profr. Homero Flores Garcia.
- 4.- C. Rosa Elena de la Cruz Mora Esparza.
- 5.- C. Juan Manuel Regalado Carlos.
- 6.- C. Micaela Dolores Sautillan Lauregui
- 7.- L.I. Victor Ramirez Reyes.
- 8.- Propra. Nelsys Guadalupe Aguayo Carrillo.
- 9.- C.P. Sergio Aguilar Peralta.
- 10.- Dr. Eder Iván Villegas Jimenez
- 11.- MCD Victor Fernando Lois Contreras.

Encontrandose presentes 11 de los 12 miembros del H. Cabildo, se declara la existencia de Quórum legal y validos los acuerdos tomados.

SEGUNDO PUNTO: En la vez, el Sr. de Gobierno Dr. Cristóbal Ramirez Macias solicita la dispensa de la lectura del acta anterior toda vez que por la necesidad de enviar la misma con urgencia a la Auditoria Superior del Estado, la misma ya esta firmada de conformidad por el H. Ayuntamiento,

excepto el C.P. Sergio Aguilar Peralta, se somete a votación y por unanimidad se aprueba la solicitud.

PUNTO TERCERO: Durante el análisis y discusión de este punto, y posterior al un breve debate en relación a los créditos de conciliación, la explicación puntual del personal de obra pública, se somete el mismo a votación y por mayoría de 10 votos a favor y 1 abstención se toma el siguiente

ACUERDO: Se aprueba la entrega de documentos comprobatorios de gastos en el departamento de obra pública a la Auditoría Superior del Estado, correspondientes a la segunda quincena de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2016.

PUNTO CUARTO: Al desahogarse este punto el C. Alvaro Moises Tachiguin Rodriguez solicita la aprobación para el cierre fiscal y en consecuencia el reajuste del techo financiero del Programa Municipal de Obra 2016, aclara además que en el punto no se contempla el informe del tercer trimestre, el C.P. Sergio Aguilar Peralta sugiere que especial atención a mantenimientos y ejecución completa del techo financiero con el fin de evitar observaciones posteriores, conocida la posibilidad de que las comunidades aporten un porcentaje de en los gastos para sus servicios, por su parte el C. Presidente recomienda revisar toda la información recibida dado que lo analizado es de vital importancia, sin más comentarios, se somete el punto a votación y por mayoría de 10 votos a favor y 1 abstención se aprueba el punto logrando el siguiente ACUERDO: Se aprueba el cierre fiscal y en consecuencia el reajuste del techo financiero del 2016 del PMO y servicios públicos pasando de \$25,408,573.08 a \$22,207,468.31 y cerrar así el año 2016 quedando de la siguiente manera:

1.- Gastos administrativos y operativos	\$ 5,019,179.61
2.- Apoyo a la vivienda	\$ 61,434.28
3.- Servicio de Drenajes	\$ 406,389.60
4.- Servicio de Alumbrado Público	\$ 1,669,220.41
5.- Servicio de Aseo Público	\$ 3,408,565.41
6.- Servicio de Mercados y edificios Públicos	\$ 72,022.07
7.- Servicio de Rastros	\$ 623,074.23
8.- Servicio de calles	\$ 618,642.36
9.- Servicio de Parques y Jardines	\$ 2,481,225.02
10.- Servicio de Centros Educativos	\$ 423,046.56
11.- Servicio de caminos	\$ 245,842.57
12.- Servicio de Centros Deportivos	\$ 187,978.99

